

CAMPECHE JUNTA LOCAL EJECUTIVA VOCALÍA EJECUTIVA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

OFICIO No. INE/JL-CAMP/OF/VE/532/12-04-24 ASUNTO: Atenta solicitud de transmisión de Debates Presidenciales 2024.

San Francisco de Campeche, Camp., a 12 abril de 2024.

Mtro. José Anastasio Fuentes Rojas Director General de Reinserción Social y Encargado de Despacho de la Subsecretaria del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social del Estado de Campeche P r e s e n t e.

Me permito referirme a lo establecido en el Convenio Marco de Colaboración suscrito el 8 de diciembre de 2023 por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Estado de Campeche, a través de la Secretaría de Gobierno; el cual tiene como objeto establecer las bases generales de coordinación y colaboración entre el INE y el Estado de Campeche a través de la Secretaria de Gobierno, para que conforme a los ámbitos de competencia, se implementen las acciones necesarias para que las personas que se encuentren en prisión preventiva en los Centros Penitenciarios del estado de Campeche, ejerzan su derecho a votar en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

En este sentido, con base a lo establecido en el Modelo de Operación para la Organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, y a las instrucciones del Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, a través de la Circular INE/DEOE/0016/2014 de fecha 8 de febrero de 2024, con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo INE/CG/646/2024 adoptado por el Consejo General el 7 de diciembre de 2023, por el que se aprueban los formatos específicos de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de República durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024; me permito hacerle una atenta solicitud para que, quienes dirigen los centros penitenciarios en la entidad, puedan coordinar y difundir a través de los medios de radio y televisión, los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República que organiza el INE, con el objeto de que las propuestas y planteamientos que expongan los candidatos o candidatas, sean difundidos como parte de un ejercicio democrático, bajo un formato previamente establecido y con observancia del principio de trato igualitario respecto a las personas en prisión preventiva.

Para tal efecto, me permito informar a usted, lugar y fecha en que se celebraran los dos debates que faltan por realizar, de acuerdo a la programación establecida para ello:



CAMPECHE JUNTA LOCAL EJECUTIVA VOCALÍA EJECUTIVA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

OFICIO No. INE/JL-CAMP/OF/VE/532/12-04-24 ASUNTO: Atenta solicitud de transmisión de Debates Presidenciales 2024.

Los próximos debates presidenciales se realizarán en domingo: un segundo debate, el 28 de abril y, el tercer debate, el 19 de mayo de 2024. A continuación, le adjunto el calendario de los mismos:

Debates	Fecha	Horario
Segundo Debate	Domingo 28 de abril de 2024	20:00 horas, tiempo del centro de México
Tercer Debate	Domingo 19 de mayo de 2024	20:00 horas, tiempo del centro de México

^{*}La Comisión Temporal de Debates (CTD) podrá modificar, motivada y justificadamente, las fechas y los horarios en los que se realicen los debates debido a eventualidades que pudieran presentarse.

No omito mencionar, que en caso de algún cambio en la calendarización en que se celebraran los debates, se hará de su conocimiento.

Atentamente

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

C.P. Fernando Balmes Pérez

Vocal Ejecutivo.

Lic. Juan Carlos Ara Sarmiento, Secretario del Consejo Local y Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva de Campeche

PODER EJECUTAVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

C.c.p. Ing. Armando Toledo Jamit, Secretario de Gobierno del estado de Campeche
Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE.

12 ABR

FBP/aerd.